

**ACTA 10 FEBRERO 2022**  
**REUNION COMISION ACADÉMICA**  
**MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO**

---

**SESIÓN**

De manera virtual, siendo las 10:00 h. de la fecha citada, se reúne la Comisión Académica del Máster en Análisis Político Aplicado, con la **asistencia** de

Ismael Crespo Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonio Garrido Rubia	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonia González Salcedo	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
M <sup>a</sup> Antonia Martínez Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Cristina Moreno Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Alberto Mora Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.

---

El Coordinador del Máster, Alberto Mora, procede a la apertura de la sesión con la lectura del

**Orden del Día**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Convocatoria de Ayudas.
3. Informe sobre resultados Académicos (PC05)
4. Plan de mejoras 2022.
5. Ruegos y Preguntas

**1. Aprobación, si procede, del acta anterior**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Convocatoria de Ayudas.**

Se solicita una ayuda de 1.000 para pago a profesorado externo en el ámbito de la formación de portavoces y la planificación de la comunicación de gobierno.

Se solicita un ayuda de 300€ para adquisición de material bibliográfico.

Se aprueban ambas propuestas por unanimidad.

**3.- Informe sobre resultados Académicos (PC05)**

El informe provisional de resultados académicos trasladado desde la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho nos permite realizar, en lo que al Máster en Análisis Político Aplicado se refiere, un primer análisis de los resultados del título en cada uno de los indicadores:

Al igual que se hizo en años anteriores, se remarca el alto grado de especialización en el ámbito de la ciencia política y la comunicación política del Programa, a pesar de lo cual se consiguió incrementar ligeramente el número de estudiantes de nuevo ingreso respecto a cursos anteriores, hasta alcanzar, tal y como indica el informe, un total de 23 estudiantes activos en el Programa, con práctica paridad de género.

La tasa de rendimiento (IN01) se situó en el 80.47%, registrándose un ligero aumento de 9.28 puntos respecto al curso anterior, y resolviéndose las importantes diferencias en cuanto a género detectadas en cursos anteriores.

La tasa de éxito (IN02) se sitúa en el 100%, mejorándose los resultados del curso anterior y situando al Máster en el nivel más alto entre el conjunto de títulos de la Facultad de Derecho.

La tasa de graduación en la duración del plan de estudios (IN03.1) es del 40%, lo que supone un ligero descenso respecto a los resultados del curso anterior (42.86%). A pesar de las dificultades del curso 2020-2021 con motivo de la pandemia, los resultados académicos han sido positivos, si bien la incorporación durante el curso de varios estudiantes a distintos centros de trabajo en ámbitos propios del Máster dificultó la finalización de los estudios en algunos casos.

La tasa de graduación según RD (n+1), entendido como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada (IN03.2), se sitúan en 57.14%, prácticamente una cifra similar a la registrada el pasado curso (58,33%), y que sitúa al Máster en una posición intermedia si se compara con el resto de posgrados de la Facultad

### **Análisis de los resultados**

En base a los datos anteriormente referidos, conviene realizar a continuación una reflexión de las asignaturas que se encuentren por debajo del umbral del 20% respecto de las tasas generales, con objeto de establecer o reafirmar propuestas que permitan mejorar los resultados obtenidos. Sin embargo, por lo que se refiere a este Máster tan solo el Trabajo Fin de Máster se sitúa a más de un 20% respecto de la titulación en la tasa de rendimiento en créditos, al obtener un resultado de rendimiento del 40.91%.

Con las lecturas de TFM propias de la convocatoria de febrero cuyas actas están por subir la tasa se situará en niveles similares al año anterior. No obstante, desde la coordinación se realizará un esfuerzo junto a los tutores para mejorar la tasa de

rendimiento de la asignatura. También se entiende que el MODIFICA aprobado ayudará a mejorar dicha tasa. El resto de asignaturas se sitúan por encima del 83% en la tasa de rendimiento, siendo la tasa de éxito del 100% en la totalidad de asignaturas. Respecto a la asignatura de Trabajo Final de Máster, la Comisión Académica ha decidido, con objeto de mejorar las tasas, abordar las siguientes estrategias:

- 1.- Adelantar las fechas de las convocatorias de presentación de trabajos.
- 2.- Elaborar una Guía para los tutores y estudiantes de TFM, que incluya un cronograma de tutorías donde deben presentarse diferentes avances.
- 3.- Recuperar los talleres de avance de TFM en marzo-abril, para controlar el estado de los mismos e incentivar el trabajo en el mismo.

### **Acciones/Propuestas de mejora**

El Máster en Análisis Político Aplicado ha superado recientemente el proceso de MODIFICA de ANECA. Este MODIFICA adecúa la estructura de la oferta académica en lo que a asignaturas optativas se refiere, realiza una adecuación de los sistemas de evaluación, revisa el perfil de ingreso, reduce el número de plazas ofertadas, ajusta el perfil de ingreso, reduce la carga de créditos de las prácticas externas y TFM hasta 6 ECTS, incorpora la modalidad de enseñanza híbrida (presencialidad física y online), y posibilita el cursado de las materias obligatorias tanto en modalidad presencial como a distancia.

De manera permanente se trabaja para mejorar la disponibilidad de fondos bibliográficos. Tal y como se recogió en propuestas del curso pasado, se han incorporado al Programa ponentes externos que aportan una perspectiva aplicada a la enseñanza. Asimismo, se viene trabajando en la coordinación académica horizontal y vertical, así como en el sistema interno de calidad. Todas estas cuestiones parecen, a la luz del informe de resultados, que han redundado en una mejora de las distintas tasas registradas.

En cualquier caso, desde la Comisión Académica se acuerdan, en base al análisis de resultados expuesto arriba, acometer las siguientes acciones:

- Incrementar el seguimiento del TFM, tanto en lo que respecta al alumnado como al profesorado tutor, en la línea esbozada en el apartado anterior.
- Incrementar la disponibilidad bibliográfica de la biblioteca.
- Continuar incrementando en el Programa la presencia de docentes externos invitados.
- Ampliar el número de convenios con empresas y agencias especializadas en estrategias de comunicación para la realización de prácticas externas curriculares.
- Mantener los sistemas de coordinación entre asignaturas.
- Mantener el sistema de encuestas de calidad interna.

*Se aprueba por unanimidad.*

#### 4.- Plan de mejoras 2022.

Se acuerda y apruebas, por unanimidad, las siguientes cuestiones:

1. *APLICACIÓN DEL MODIFICA APROBADO POR ANECA.*
2. *PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL MÁSTER: Estrategia publicitaria para difundir el nuevo plan de estudios del Máster.*
3. *FONDOS BIBLIOGRÁFICOS: Adquirir fondos bibliográficos Específicos.*
4. *COORDINACIÓN DOCENTE: Destinada a la correcta adaptación del los contenidos y programa.*
5. *ACCESIBILIDAD DE TFM ANTERIORES.*
6. *INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES COMO PONENTES EXTERNOS: Con objeto de que los estudiantes puedan adquirir competencias, habilidades y destrezas de un mercado laboral en constante cambio.*
7. *MEJORA DEL MATERIAL AUDIOVISUAL*

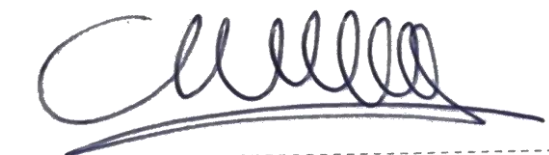
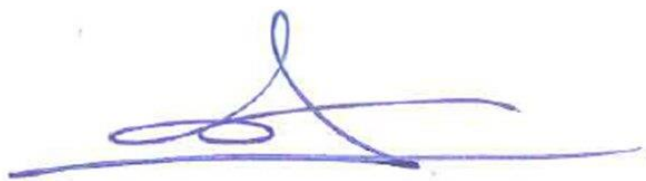
#### 5.- Ruegos y Preguntas

Sin ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 11.30 h.

Murcia, 10 de febrero de 2022

El Coordinador del Máster

La Secretaria de la Comisión,



D. Alberto Mora Rodríguez

Dª. Cristina Moreno Martínez

**ACTA 14 MARZO 2022**  
**REUNION COMISION ACADÉMICA**  
**MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO**

---

**SESIÓN**

De manera virtual, siendo las 11:15 h. de la fecha citada, se reúne la Comisión Académica del Máster en Análisis Político Aplicado, con la **asistencia** de

Ismael Crespo Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonio Garrido Rubia	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonia González Salcedo	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
M <sup>a</sup> Antonia Martínez Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Cristina Moreno Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Alberto Mora Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.

---

El Coordinador del Máster, Alberto Mora, procede a la apertura de la sesión con la lectura del

**Orden del Día**

1. Gestión del personal académico. Análisis de necesidades de recursos humanos y tratamiento de los datos sobre los Informes del Centro de Formación y Desarrollo Profesional.
2. Gestión de los recursos materiales y servicios. Análisis de los indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica
3. Prácticas externas.
4. Ruegos y Preguntas

**1. Gestión del personal académico. Análisis de necesidades de recursos humanos y tratamiento de los datos sobre los Informes del Centro de Formación y Desarrollo Profesional.**

Según el informe de Personal Docente y de Administración emitido por la Facultad de Derecho con fecha 31 diciembre de 2020, el porcentaje de estabilidad de la plantilla del Máster se sitúa en el 50%, muy cercano al 55% previsto en el Plan Anual de Calidad. Quien más mejora su estabilidad es el PDI femenino, que se sitúa en un 75%.

En relación con el Informe CFDP, el nivel de participación se considera suficiente por parte de la Comisión Académica.

**2. Gestión de los recursos materiales y servicios. Análisis de los indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica.**

En el curso 2020-2021 se recomendaron 88 títulos, con un porcentaje de disponibilidad del 79.55%, lo que se sitúa bastante por encima del estimado en el Plan Anual de Calidad, que establecía debía ser mayor del 60%. La mejora respecto al curso previo es de 34 puntos.

### 3. Prácticas externas

15 estudiantes realizaron prácticas curriculares, lo que representa más de 80% establecido en el Plan anual de Calidad. El Programa sigue un sistema de búsqueda de entidades y asignación de centros personalizado, en función de las necesidades o preferencias profesionales del estudiante. No se trata, por tanto, de un sistema de oferta cerrado, por lo que el número de centros ofertados es idéntico al de estudiantes que realizan las prácticas. También hubo cinco estudiantes que realizaron durante el curso 2020-2021 prácticas extracurriculares. La satisfacción con las prácticas obtiene un 5 de media, lo que representa el nivel de satisfacción máxima, tanto por parte de las empresas como por parte de los estudiantes.

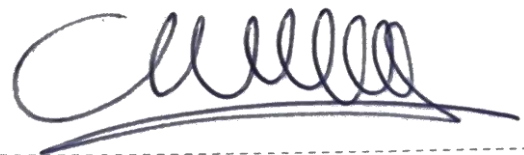
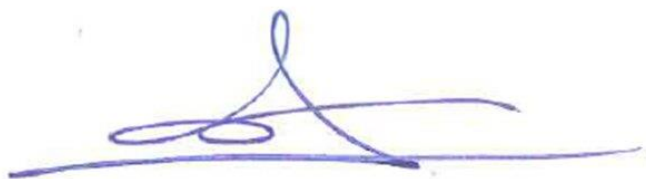
### 4. Ruegos y Preguntas

Sin ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 11.40 h.

Murcia, 14 de marzo de 2022

El Coordinador del Máster

La Secretaria de la Comisión,



D. Alberto Mora Rodríguez

Dª. Cristina Moreno Martínez

**ACTA 25 MAYO 2022**  
**REUNION COMISION ACADÉMICA**  
**MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO**

---

**SESIÓN**

De manera virtual, siendo las 12:30 h. de la fecha citada, se reúne la Comisión Académica del Máster en Análisis Político Aplicado, con la **asistencia** de

Ismael Crespo Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonio Garrido Rubia	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonia González Salcedo	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
M <sup>a</sup> Antonia Martínez Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Cristina Moreno Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Alberto Mora Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.

---

El Coordinador del Máster, Alberto Mora, procede a la apertura de la sesión con la lectura del

**Orden del Día**

1. Análisis de resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes y profesorado.
2. Informe de inserción laboral.
3. Ruegos y Preguntas

**1.- Análisis de resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes y profesorado.**

Respecto a las encuestas de satisfacción a estudiantes, se registraron un total de 10 sobre 23 invitaciones (43.5%), si bien son 14 los estudiantes de nuevo ingreso, lo que supone una tasa de respuesta del 71.4%.

Ninguno de los ítems analizados obtiene una puntuación inferior a 3 sobre 5, registrándose las mejores puntuaciones en lo que respecta al profesorado (4.9) y a la atención recibida por el Centro (4.67). Por el contrario, los puntos más débiles se registran en conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (3.11) y la información recibida sobre movilidad (3.13).

Aunque obtiene una valoración de 3.88, se debate en la Comisión la necesidad de mejorar la coordinación de prácticas curriculares. En este sentido, se emplaza al coordinador a que mantenga una reunión con las profesoras responsables de prácticas, buscando mejorar 1.- La coordinación con los/as tutores/as de empresa de cara a mejorar la oferta del próximo curso. 2.- La oferta de plazas, reduciendo las relativas a administraciones públicas e incrementando las referentes a partidos políticos y empresas privadas.

En relación a las encuestas a profesorado, se recogieron un total de 10 entrevistas sobre 11 invitaciones, lo que representa el 90.9%. Ninguno de los ítems se encuentra por debajo del 4 sobre 5, registrándose las mejores puntuaciones en la organización del Plan de estudios y satisfacción general con la titulación (4.8), así como el conocimiento que tiene el profesorado sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC) (4.86).

Se ha comprobado que el nivel de participación de profesorado y estudiantado se encuentra por encima de los previsto en el Plan Anual de Calidad.

	Plan Anual de Calidad	Encuestas de satisfacción 2022
Estudiantes	>20%	43.5%
Profesorado	>30%	90,9%

## 2.- Informe de inserción laboral.

Se lee y comenta el informe de inserción laboral, si bien se coincide en que el número de egresados continúa siendo escaso en el Programa y, por tanto, las respuestas obtenidas (3) son excesivamente pocas como para hacer un análisis real de la inserción de los egresados en el sistema laboral. El Coordinador informa que se ha revisado la información que aparece en la web, constatando que coincide con la establecida en la memoria del título.

Ninguno de los ítems analizados recibe una valoración por debajo del 3, recibiendo la máxima valoración posible (5) los ítems:

- El máster me ha facilitado el acceso al mercado laboral.
- El máster ha contribuido a mejorar mis perspectivas profesionales.

## 4. Ruegos y Preguntas

Sin ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 13.30 h.

Murcia, 25 de mayo de 2022

El Coordinador del Máster

La Secretaria de la Comisión,

D. Alberto Mora Rodríguez

Dª. Cristina Moreno Martínez



**ACTA 1 SEPTIEMBRE 2022**  
**REUNION COMISION ACADÉMICA**  
**MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO**

---

**SESIÓN**

De manera virtual, siendo las 11:15 h. de la fecha citada, se reúne la Comisión Académica del Máster en Análisis Político Aplicado, con la **asistencia** de

Ismael Crespo Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonio Garrido Rubia	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonia González Salcedo	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
M <sup>a</sup> Antonia Martínez Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Cristina Moreno Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Alberto Mora Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Inmaculada Melero López	Prof. Área CC. Política y de la Admón.


---

**Orden del Día**

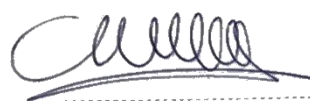
- 1.- Propuesta de composición de la Comisión Académica del Máster: Dr. Ismael Crespo, Dra. Inmaculada Melero, Dra. Antonia Martínez, Dr. Antonio Garrido, Dra. Cristina Moreno y Dra. Antonia González. **Se aprueba por unanimidad.**
- 2.- Propuesta de nombramiento del Dr. Ismael Crespo como nuevo coordinador del Máster. **Se aprueba por unanimidad.**
- 3.- Propuesta de nombramiento de la Dra. Inmaculada Melero, como nueva Secretaria de la Comisión Académica del Máster. **Se aprueba por unanimidad.**
- 4.- Acuerdo de concesión de un plazo de adaptación de dos años (sin docencia) a los estudiantes con asignaturas pendientes del plan extinto del Máster. **Se aprueba por unanimidad.**
- 5.- Ruegos y Preguntas. **Sin ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 11.40 h.**

Murcia, 1 de septiembre de 2022

El Coordinador – saliente- del Máster    La Secretaria – saliente- de la Comisión,



D. Alberto Mora Rodríguez



D<sup>a</sup>. Cristina Moreno Martínez

**ACTA 28 OCTUBRE 2022**  
**REUNION COMISION ACADÉMICA**  
**MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO**

---

**SESIÓN**

De manera virtual, siendo las 19:00 h. de la fecha citada, se reúne la Comisión Académica del Máster en Análisis Político Aplicado, con la **asistencia** de

Ismael Crespo Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonio Garrido Rubia	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonia González Salcedo	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
M <sup>a</sup> Antonia Martínez Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Cristina Moreno Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.

---

El Coordinador del Máster, Ismael Crespo, procede a la apertura de la sesión con la lectura del

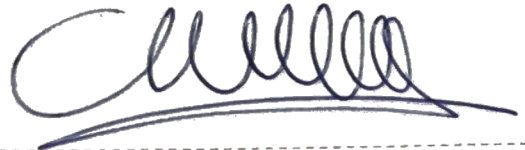
**Orden del Día**

1. Derivado de la incompatibilidad de la Dra. Inmaculada Melero para ejercer de Secretaria de la Comisión Académica del Máster, la Comisión Académica propone nombrar a la Dra. Cristina Moreno como nueva Secretaria de la Comisión Académica del Máster. **Se aprueba por unanimidad.**
2. Representante de estudiantes del Máster. La Comisión Académica ha decidido nombrar a María Isabel López Palazón como representante de estudiantes de la titulación. **Se aprueba por unanimidad.**
3. Elecciones a delegado/a y subdelegado/a de curso. Tras la votación celebrada, asumen el cargo de delegada y subdelegada las estudiantes María Isabel López Palazón y Rosario Fernández Martínez, respectivamente. **Se aprueba por unanimidad.**
4. Propuesta de admisión fuera de plazo del estudiante Carlos Iván Rivera Naranjo. **Se aprueba por unanimidad.**
5. **Ruegos y Preguntas.** Sin ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 19.30 h.

Murcia, 28 de octubre de 2022

El Coordinador del Máster

La Secretaria de la Comisión,



D. Ismael Crespo Martínez

Dª. Cristina Moreno Martínez

**ACTA 13 DICIEMBRE 2022**  
**REUNION COMISION ACADÉMICA**  
**MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO**

---

**SESIÓN**

En la Sala de Juntas del Edificio Rector Sabater, siendo las 12:00 h. de la fecha citada, se reúne la Comisión Académica del Máster en Análisis Político Aplicado, con la **asistencia** de

Ismael Crespo Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonio Garrido Rubia	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonia González Salcedo	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
M <sup>a</sup> Antonia Martínez Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Cristina Moreno Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
María Isabel López Palazón	Representante de estudiantes.

---

El Coordinador del Máster, Ismael Crespo, procede a la apertura de la sesión con la lectura del

**Orden del Día**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Análisis del perfil de ingreso, selección, captación y admisión.
3. Informe de resultados académicos.
4. Gestión de los recursos materiales y servicios.
5. Ruegos y Preguntas.

### 1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

### 2.- Análisis del Perfil de ingreso, selección, captación y admisión.

El Coordinador informa que el número total de estudiantes matriculados es de 14, a lo que habría que sumar dos estudiantes que se encuentran matriculados en diversas asignaturas del máster como estudiantes visitantes. En suma, haría un total de 16 estudiantes, superando así el número mínimo de estudiantes (6) incluido en el punto 4 del Plan Anual de Calidad. Además, en la práctica totalidad de estudiantes proceden de los estudios de ciencia política, siendo el resto de periodismo o comunicación. En este sentido, informa que el perfil real de ingreso de los estudiantes se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación.

Se aprueba por unanimidad.

### 3.- Informe de resultados académicos.

#### **A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos**

##### **1. Tasa de rendimiento en créditos.**

La tasa de rendimiento (IN01) se situó en el 77.78%, registrándose un ligero descenso de 2.69 puntos respecto al curso anterior, y mostrando ciertas diferencias en cuanto a género donde la tasa de rendimiento de las mujeres (65.85%) es menor que la de los hombres (82.33%).

##### **2. Tasa de éxito en créditos.**

La tasa de éxito (IN02) se sitúa en el 100%, manteniéndose con similares resultados a los del curso anterior y situando al Máster en el nivel más alto entre el conjunto de títulos de la Facultad de Derecho.

##### **3. Tasa de graduación en la duración del plan de estudios.**

La tasa de graduación en la duración del plan de estudios (IN03.1) es del 53.85%, lo que supone un considerable aumento de casi 11 puntos respecto a los resultados del curso anterior (42.86%). Se muestran ciertas diferencias de género donde las mujeres presentan tasas de graduación en la duración del plan de estudios superiores (66.67%) frente a los hombres (50%).

La tasa de graduación según RD (n+1), entendido como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada (IN03.2), se sitúan en 53.33%, una cifra menor a la registrada el pasado curso (69.33%), y que sitúa al Máster en una posición intermedia si se compara con el resto de posgrados de la Facultad.

##### **4. Tasa de abandono.**

La tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso (IN04.3) es de 6.67%, resultado mucho menor en comparación con los del curso anterior que se encuentra en 15.38%.

##### **5. Tasa de eficiencia.**

La tasa de eficiencia (IN05) es de 93.02%, cifra superior a la del pasado curso que se ubicaba en 90.91%.

#### **6. Otros indicadores.**

##### **a) Duración media de los estudios.**

La duración media de estudios (IN06) es de 1.60, levemente superior a la cifra del curso anterior (1.33) que se puede vincular al retraso en la defensa de TFM's de algunos estudiantes que, por motivos laborales, no habían expuesto sus trabajos.

##### **b) Número de estudiantes matriculados.**

El número de estudiantes matriculados (IN08) es de 22, cifra prácticamente similar a la del curso anterior (23), siendo más hombres (14) que mujeres (8) las personas matriculadas.

### **B) Análisis de los resultados**

Los resultados indican una alta tasa de rendimiento en créditos es levemente menor frente al curso anterior mientras que la tasa de éxito en créditos alcanza, nuevamente, el 100%. La valoración de la tasa de graduación también es positiva, pues aumenta en casi 11 puntos respecto al pasado curso. Igualmente, la tasa de abandono también se reduce considerablemente alcanzando la cifra más baja desde los inicios del máster y la tasa de eficiencia aumenta en casi 3 puntos. La duración media de estudios aumenta en comparación con el curso anterior debido al retraso, en algunos casos, en la defensa de TFM's por parte de estudiantes que compaginan su actividad profesional con la formación en el máster.

#### **Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la rama para grados.**

En base a los datos anteriormente referidos, conviene realizar una reflexión de las asignaturas que se encuentren por debajo del umbral del 20% respecto de las tasas generales, con objeto de establecer o reafirmar propuestas que permitan mejorar los resultados obtenidos. Sin embargo, por lo que se refiere a este Máster tan solo el Trabajo Fin de Máster se sitúa a más de un 20% respecto de la titulación en la tasa de rendimiento en créditos, al obtener un resultado de rendimiento del 45.45%. Este resultado es superior al anterior (40.91%), por lo que con las lecturas de las últimas convocatorias mejoró el resultado obtenido.

No obstante, la aplicación del MODIFICA de la ANECA junto al esfuerzo de los profesores para realizar un seguimiento exhaustivo durante el curso, ayudará a mejorar la tasa de rendimiento en la asignatura.

El resto de asignaturas se sitúan por encima del 84.62%, como mínimo, en la tasa de rendimiento, siendo la tasa de éxito del 100% en la totalidad de asignaturas.

### **C) Acciones/Propuestas de mejora**

Este es el primer año en el que se aplica el MODIFICA de ANECA donde se reduce la carga de créditos de las prácticas externas y TFM hasta 6 ECTS y se incorpora la modalidad de enseñanza híbrida (presencialidad física y online), y posibilita el cursado de las materias obligatorias tanto en modalidad presencial como a distancia.

Tal y como se recogió en propuestas del curso pasado, se han incorporado al Programa ponentes externos que aportan una perspectiva aplicada a la enseñanza. Asimismo, se viene trabajando en la coordinación académica horizontal y vertical, así como en el sistema interno de calidad.

Desde la Comisión Académica se acuerdan, en base al análisis de resultados expuesto arriba, acometer las siguientes acciones:

- Incrementar el seguimiento del TFM, tanto en lo que respecta al alumnado como al profesorado tutor, en la línea esbozada en el apartado anterior.
- Incrementar la disponibilidad bibliográfica de la biblioteca.
- Continuar incrementando en el Programa la presencia de docentes externos invitados.
- Ampliar el número de convenios con empresas y agencias especializadas en estrategias de comunicación para la realización de prácticas externas curriculares.
- Mantener los sistemas de coordinación entre asignaturas.
- Mantener el sistema de encuestas de calidad interna.

Se aprueba por unanimidad.

#### 4.- Gestión de los recursos materiales y servicios.

En el curso 2021-2022 se recomendaron 251 títulos, con un porcentaje de disponibilidad del 86.85%, lo que se sitúa bastante por encima del estimado en el Plan Anual de Calidad, que establecía debía ser mayor del 60%. La mejora respecto al curso previo es de 7.3 puntos.

#### 5. Ruegos y Preguntas.

Sin ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 12.40 h.

Murcia, 13 de diciembre de 2022.

El Coordinador del Máster



D. Ismael Crespo Martínez

La Secretaria de la Comisión,



Dª. Cristina Moreno Martínez